

 Código:

 300.30.5.1.

 Versión:
 1

 Fecha de Aprobación 01/04/2021

Página 1 de 8

DOCUMENTO PREVIO

DOCUMENTO PREVIO DE ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

MODO DE SELECCIÓN INVITACION CONTRATACION DIRECTA DE LA CONTRATACION DERIVADA DE FONPACIFICO, DE LA CONTRATACION DIRIVADA DEL FONDO

Dando cumplimiento a lo preceptuado en el Reglamento de Contratación de FONPACIFICO, se procede analizar la conveniencia y oportunidad para la celebración de una INVITACION CONTRATACION DIRECTA DE LA CONTRATACION DERIVADA DE FONPACIFICO, bajo el siguiente marco:

1. La descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación.

El Fondo Mixto De Etnocultura Y Desarrollo Social – FONPACÍFICO y el Municipio de Florida, Valle del Cauca, suscribieron el convenio interadministrativo específico No. 006 del 12 de Noviembre de 2021 derivado del Convenio Marco Interadministrativo 001 del 08 de noviembre de 2021, para la ejecución del proyecto "AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE INTERÉS PÚBLICO DENOMINADO: ALIANZA PAZ PACÍFICO - CAPÍTULO FLORIDA, PARA LA VIABILIZACIÓN Y EJECUCION DEL PROYECTO DE INVERSIÓN CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS: "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA PRIMERA ETAPA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LAS VEREDAS TAMBORAL Y LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE FLORIDA - VALLE DEL CAUCA".

FONPACIFICO se compromete a desarrollar las gestiones necesarias para que la ejecución de la obra pueda destinarse al fin del proyecto antes mencionado. La obra se ejecutará de conformidad con las especificaciones técnicas aprobadas por el MUNICIPIO, las cuales se detallan en este documento previo.

Este proceso de contratación se encuentra enmarcado dentro de los sectores de desarrollo "Vivienda, Territorio y Saneamiento Básico" de la Alianza Paz Pacífico y dentro de las líneas de acción "Saneamiento Básico".

En consideración al compromiso que tiene la Administración Municipal de propender permanentemente por el bienestar de todos los habitantes del Municipio, generando elementos para el crecimiento y fortalecimiento de la infraestructura; y con base en la evidencia de garantizar los servicios de agua potable y saneamiento básico a través de la construcción, optimización o mejoramiento de las redes existentes

Que con el objetivo de cerrar las brechas sociales y de infraestructura en el municipio, que impactan en el desarrollo y son causas estructurales que fomentan la exclusión, la violencia y la pobreza, el municipio se ha vinculado mediante acuerdo marco de asociación, al



Código: 300.30.5.1.		
Versión:	1	
Fecha de Apro 01/04/2021	bación	

Página 2 de 8

DOCUMENTO PREVIO

FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACIFICO, y al Programa de interés público ALIANZA PAZ PACIFICO. En este convenio se acordó adoptar en el banco de proyectos de la Alianza Paz Pacifico, entre otras, esta obra por lo que es viable su ejecución en el marco de esta alianza.

2. Objeto a contratar con sus especificaciones, las autorizaciones, permisos y licencias requeridos para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.

Objeto: "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA PRIMERA ETAPA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LAS VEREDAS TAMBORAL Y LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE FLORIDA - VALLE DEL CAUCA".

Especificaciones de los bienes, obras o servicios:

PRIME	RA ETAPA DEL SISTEMA DE LA UNION		MIENTO DE AGUA PIO DE FLORIDA		TAMBORAL Y			
	PR	ESUPUEST	O INTERVENTORÍ <i>A</i>	\				
PLAZO:	30 DIAS							
	SUELDO PARTICIPACIÓN PARTICIPACIÓN VALOR Y/O							
CANT.	CARGO / OFICIO	PARCIAL (\$)						
		(1)	(2)	(3)	((1)+(2))*(3) = (4)			
	COSTOS DIRECTOS DE PE	RSONAL						
	PERSONAL PROFESIONAL							
1	Director de Interventoría	3.338.728	50%	1,0	\$ 1.669.364,00			
1	1 Ingeniero Civil Residente 3.000.000 100%			1,0	\$ 3.000.000,00			
1	SISO	908.526	100%	1,0	\$ 908.526,00			
	SUBTOTAL CO	STOS DE PE	RSONAL = SUMA	ORIA DE (4) = (5)	5.577.890,00			
		1,60						
	TOTAL COSTOS DE PERSO	ONAL = (5) *	(6) = (A)		\$8.924.624,00			
			COSTO	TIEMPO DE	VALOR			
CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	(\$)	UTILIZACIÓN	PARCIAL (\$)			
			(7)	TOTAL (8)	(7) * (8) = (9)			
	OTROS COSTOS DIRECTO	S						
	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA							
1	Oficina -Campamento (Incluye servicios públicos)	mes	\$ 700.000	1,00	\$ 700.000,00			
1	(Incluye servicios publicos) Ensayos de laboratorio (Densidades y Resisencia del concreto) ### 456.720 ### 456.720 ### 456.720							



Código: 300.30.5.1.

Versión:

Fecha de Aprobación 01/04/2021

Página 3 de 8

DOCUMENTO PREVIO

1	Elaboracion de informes, papelería, reproducción de documentos, impresión de planos, incluye fotografias	mes	\$ 650.000	1,00	\$ 650.000,00
	TOTAL OTROS	COSTOS DI	RECTOS = SUMAT	ORIA DE (9) = (B)	
					1.806.720,26
					10.731.344,26
			IVA	A = 19% * (C) = (D)	
					2.038.955,41
		•	COSTO TOTA	L = (C) + (D) = (E)	
					12.770.300,00

	%	Valor
Tasa pro deporte	2,50%	\$ 319.257,50
	2,50%	\$ 319.258,00
COSTO TOTAL DE LA		\$ 13.089.558,00

Tipo de Contrato:

CONTRATO DE INTERVENTORIA

Plazo de Ejecución:

30 DIAS CALENDARIO, contados a partir del acta de inicio.

Lugar de ejecución del contrato:

La ejecución del contrato, se llevará a cabo en el Municipio de Florida, Valle del Cauca.

Forma de pago:

El valor total del contrato será cancelado así:

ANTICIPO: Un primer desembolso correspondiente al cincuenta por ciento (50%) del valor del proyecto dentro de los diez (10) días siguientes al perfeccionamiento del presente Convenio, la entrega del Plan de Trabajo y cronograma de actividades.

PAGOS PARCIALES Y PAGO FINAL: El cincuenta por ciento (50%) restante, será desembolsado a través de actas: así: a) La primera acta parcial por avance de obra, el cual no podrá ser inferior al 30% de las obras correspondientes al objeto contratado b). La segunda y última acta por avance de obra, tendrá lugar en el momento en que se encuentre ejecutado el cien por ciento (100%) de las obras correspondientes al objeto contratado, sin exceder la vigencia fiscal del año 2021. PARÁGRAFO PRIMERO: REQUISITOS PARA LOS PAGOS PARCIALES Y FINAL: 1. Se suscribirán las correspondientes actas de avance o de recibo final respectivamente, debidamente refrendadas por el Asociado Técnico, el interventor y el supervisor designado por FONPACIFICO, acompañadas del programa de



 Código:

 300.30.5.1.

 Versión:
 1

 Fecha de Aprobación

 01/04/2021

Página 4 de 8

DOCUMENTO PREVIO

Trabajo e Inversiones aprobado por el interventor y el supervisor designado por FONPACIFICO. 2. El pago de los aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente con el Asociado Técnico y del periodo correspondiente. 3. Informe del asociado técnico con las evidencias exigidas por el interventor y el supervisor designado por FONPACIFICO. 4. Factura o documento soportes. PARÁGRAFO SEGUNDO: Las actas de obra deberán presentarse dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a periodo de reporte del avance de obra, el Asociado Técnico deberá radicar en la dependencia competente de FONPACIFICO las correspondientes facturas de pago, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de las actas de obra debidamente aprobadas por el interventor y el supervisor designado por FONPACIFICO, y FONPACIFICO adelantara los trámites de pago dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la fecha de presentación de las mismas o, si a ello hubiere lugar, dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la fecha en que el Asociado Técnico subsane las glosas que se le formule. PARÁGRAFO TERCERO: El pago final se cancelara una vez el asociado técnico presente las garantías de cumplimiento actualizado el amparo de Calidad y Estabilidad de la obra y demás amparos de la garantía de cumplimiento. PARÁGRAFO CUARTO: En todo caso los pagos están sujetos al PAC y al desembolso de aportes por parte del Municipio de Florida (Valle) del Cauca a FONPACIFICO en virtud del convenio interadministrativo específico No. 007 de 2021 derivado del Convenio Marco Interadministrativo 001 del 08 de Noviembre de 2021.

3. Modo de selección y su justificación.

El modo de selección corresponde a **INVITACION CONTRATACION DIRECTA DE LA CONTRATACION DERIVADA DE FONPACIFICO** y esta enmarcado dentro de la fase de planeación al interior de FONPACIFICO, como factor común de las entidades estatales. El modo de contratación se desarrollará a través de lo establecido en el Reglamento Único de Contratación del FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO

4. El valor estimado del contrato y la justificación del mismo.

El valor estimado, se ha fijado hasta en la suma de TRECE MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$13.089.558,00), INCLUIDO IVA si es del caso, este valor deberá cubrir todos los costos derivados de la ejecución del contrato que se suscriba y los impuestos de ley aplicables.

El valor estimado del contrato se enmarca en los factores económicos que, de acuerdo con la vocación del sector, permiten evidenciar que se trata de una entidad pública de orden municipal. Los precios obedecen a los estudios de mercado realizados por el municipio de Florida, Valle del Cauca.



Código: 300.30.5.1.		
Versión:	1	
Fecha de Aprobación 01/04/2021		
	bación	

Página 5 de 8

DOCUMENTO PREVIO

5. Los criterios para seleccionar la oferta más favorable, en el caso que se requiera.

La selección se hace de acuerdo al modo de selección y a los niveles de contratación que corresponde a FONPACIFICO, para este caso se contratará directamente con la persona natural o jurídica que cumpla la idoneidad y experiencia y demás requisitos INVITACION CONTRATACION DIRECTA DE LA CONTRATACION DERIVADA DE FONPACIFICO para desarrollar las actividades a contratar.

6. El análisis de riesgo y la forma de mitigarlo.

FONPACIFICO, entiende por RIESGO cualquier posibilidad de afectación del desarrollo del proyecto que limite, retrase o suspenda la ejecución del contrato. El suceso que prevé el riesgo deberá tener relación directa con la ejecución del contrato, para que sea asumido como un riesgo del actual proceso de contratación así:

ESTIMACION, TIPIFICACION Y ASIGNACION DE RIESGOS					
	MATRIZ CALIFICACION DE RIESGO				
	PROBABILIDAD VALORACION				
RARO	Puede ocurrir excepcionalmente.	1			
IMPROBABLE Puede ocurrir ocasionalmente		2			
POSIBLE	Puede ocurrir en cualquier momento futuro	3			
PROBABLE	Probablemente va a ocurrir	4			
CASI CIERTO	Ocurren en la mayoría de las circunstancias	5			

IMPACTO DE RIESGO	VALORACION
INSIGNIFICANTE	1
MENOR	2
MODERADO	3
MAYOR	4
CATASTRFICO	5

VALORACION DE RIESGO	VALORACION
INSIGNIFICANTE	1
MENOR	2
MODERADO	3
MAYOR	4
CATASTRFICO	5



Código: 300.30.5.1.

Versión:

Fecha de Aprobación 01/04/2021

Página 6 de 8

DOCUMENTO PREVIO

CATEGORIA DE RIESGO	VALORACION
RIESGO EXTREMO	8, 9 Y 10
RIESGO ALTO	6 Y 7
RIEGO MEDIO	5
RIESGO BAJO	2, 3 Y 4

Tipificación	Probabilidad de Riesgo	Impacto de Riesgo	Valoración de Riesgo	Categoría de riesgo	Asignación de riesgo
Variación en el tiempo de ejecución	3	3	3	Riesgo bajo	Asociado Técnico
Variación de precios	2	2	2	Riesgo bajo	Asociado Técnico
Falta de Idoneidad del equipo de trabajo	2	2	2	Riesgo bajo	Asociado Técnico
Incumplimiento delas Obligaciones laborales	3	3	3	Riesgo bajo	Asociado Técnico
Accidentes de trabajo	3	3	3	Riesgo bajo	Asociado Técnico

7. Las garantías exigidas en el proceso de contratación.

En cumplimiento de lo estatuido en la ley o disposiciones especiales vigentes y con el Reglamento Único de Contratación de FONPAIFICO, El ASOCIADO TÉCNICO seleccionado deberá presentar la suscripción del contrato de una garantía única de cumplimiento, en los que se dejará expresa constancia que el asegurado y/o beneficiario será EL FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO con NIT 901.039.684-5 Y EL MUNICIPIO DE FLORIDA, VALLE DEL CAUCA con NIT 800.100.519 - 1 como mecanismo de cobertura del riesgo, que ampare los riesgos derivados del incumplimiento de las obligaciones, así:

• BUEN MANEJO Y BUENA INVERSION DEL ANTICIPO: Por una cuantía equivalente al 100% del valor del ANTICIPO desde el perfeccionamiento del mismo hasta el término de sus vigencias o sus prórrogas según el caso y cuatro (4) meses más.



	Código: 300.30.5.1.		
	Versión:	1	
	Fecha de Aprol 01/04/2021	oación	

Página 7 de 8

DOCUMENTO PREVIO

- **CUMPLIMIENTO**: Por una cuantía equivalente al 20% del valor del CONTRATO desde el perfeccionamiento del mismo hasta el término de sus vigencias o sus prórrogas según el caso y cuatro (4) meses más.
- PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: Por el 10 % del valor del contrato y una vigencia igual al término de la obra y tres (3) años más a partir del recibo definitivo de la obra.
- CALIDAD DEL SERVICIO: Por el 10% del valor del valor final de las obras del contrato y una vigencia de cinco (5) años a partir del acta de recibo definitivo de obra.

Las garantías previamente mencionadas, requerirán de la aprobación de FONPACIFICO.

8. Acuerdo comercial que cobija el proceso contractual

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos.

Acuerdo	País	Entidad Estatal INCLUIDA	UMBRAL	Valor del proceso de contratación superior al umbral del acuerdo comercial?	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial
		Si/No		Si/No	Si/No	Si/No
Alianza	Chile	SI	Bienes y Servicios \$859.460.000 COP Servicios de construcción: 21.486.500.000 COP	NO	NO	NO
del pacífico	Perú	SI	Bienes y Servicios \$859.460.000 COP Servicios de construcción: 21.486.500.000 COP	ON	NO	NO
	México	N/A	N/A	N/A	NO	NO
С	hile	SI	Bienes y Servicios \$855.180.000 COP Servicios de Construcción \$21.379.500.000 COP	NO	NO	NO
Co	orea		Bienes y Servicios \$859.460.000 COP Servicios de construcción 64.459.500.000 COP	NO		
Estado	os EALC	SI	Bienes Y Servicios \$947.235.394 COP Servicios de Construcción \$23.680.884.850 COP	NO	NO	NO
Estado	s Unidos	SI	Bienes y servicios		NO	NO



Código: 300.30.5.1.

Versión:

Fecha de Aprobación 01/04/2021

Página 8 de 8

DOC	IMEN	DDE\	/10
DUG	ノバロニス	FREI	/IU

			\$1.542.903.600 COP Servicios de construcción \$21.712.185.600 COP	NO		
Costa Rica		SI	Bienes y servicios \$1.542.903.600 COP Servicios de construcción \$21.712.185.600 COP			
Triángulo del Norte	El Salvador	SI	No se establece Umbral	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	No se establece Umbral	SI	NO	SI
	Honduras	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Unión	Europea	SI	Bienes y Servicios \$938.656.236 COP Servicios de Construcción \$23.466.405.900 COP	NO	NO	NO

9. Recaudo de estampilla pro deporte 2.5% del Municipio de Florida (Valle del Cauca)

En desarrollo del convenio específico No. 006 de 2021 FONPACIFICO se obliga con el Municipio de Florida (Valle del Cauca) a recaudar y transferir al Municipio el 2.5% del valor de cada contrato correspondiente a la Estampilla Prodeporte.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, Valle del Cauca a los 23 días del mes de Noviembre de 2021.

Versión original firmado

LUIS CARLOS CASTRO CLAVIJO

Profesional de apoyo a la oficina jurídica y de contratación

Proyecto: Luis Carlos Castro Clavijo, Profesional de apoyo a la oficina jurídica y de contratación

Reviso: Tobías Torres Mejía, Asesor Jurídico